



## **Comunicado**

### **Proceso de licitación de estacionamientos bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa**

**Miraflores, 3 de agosto de 2012.** De acuerdo al cronograma del proceso de licitación de la iniciativa privada “Playa de Estacionamientos Subterráneos bajo las Calles Lima y Virgen Milagrosa” se tenía previsto para el jueves 2 de agosto la firma del contrato de concesión entre la Municipalidad de Miraflores y el postor que resultó ganador de la buena pro el pasado 2 de julio, la empresa EPYPSA S.A. (ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN S.A. SUCURSAL PERÚ).

Al respecto, la Municipalidad de Miraflores informa que EPYPSA S.A. no se ha presentado a la firma del convenio ni ha cumplido con entregar la carta fianza bancaria exigida en el proceso para garantizar la solvencia económica de la empresa y asegurar su capacidad para ejecutar el proyecto, que forma parte del ambicioso Plan Integral de Ordenamiento Vial del Municipio (PIOV), cuyo objetivo es ordenar el tránsito en el distrito, ampliar las zonas verdes y reducir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de miraflorenses y visitantes.

Conforme a lo estipulado en las bases del proceso de licitación, ante la inasistencia de EPYPSA a la firma del contrato y la ausencia de carta de garantía bancaria que asegure su solvencia y capacidad de ejecución, la Municipalidad de Miraflores ha procedido a revocar el otorgamiento de la buena pro a EPYPSA S.A., aceptando subsecuentemente la oferta económica del Consorcio Estacionamiento Miraflores, empresa que obtuvo el segundo lugar en el proceso de licitación.

La Municipalidad de Miraflores, en aras de asegurar la mayor transparencia en el proceso, cualidad que caracteriza la actual gestión del Municipio, ha notificado al OCI, organismo que depende de la Contraloría General de la República, de la situación actual para verificar el procedimiento a seguir ante el incumplimiento de EPYPSA SA. La OCI ha determinado que la Municipalidad de Miraflores ha de pronunciarse de acuerdo a lo que establecen las bases integradas de la licitación y a las facultades otorgadas al Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada – Cepri.

Cabe destacar que es responsabilidad del postor ganador realizar y presentar el estudio de impacto ambiental, previo a la construcción del proyecto, el mismo que será revisado y aprobado por el municipio y las autoridades competentes. De igual manera, el contrato entre el Municipio y la empresa ganadora establece que, de encontrarse restos arqueológicos, deberá suspenderse toda actividad en el área del hallazgo y notificar inmediatamente al Ministerio de Cultura.

#### **Playa de Estacionamientos bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa**

- Este proyecto forma parte del PIOV (Plan integral de ordenamiento vial) que tiene como objetivo principal modernizar la ciudad de Miraflores, descongestionando sus calles y veredas, para lograr una ciudad más verde, más limpia y orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos y visitantes.



- El proyecto ayudará a paliar el déficit de estacionamientos, calculado en 4,000 sólo en el centro de Miraflores, despejando gran parte de las plazas para vehículos estacionados actualmente en la Avenida Larco y ganando espacio para áreas verdes.
- El proyecto de construcción de estacionamientos tiene forma de T y se encuentra bajo las calles Lima y Virgen de la Milagrosa, no pasará por debajo del parque Kennedy ni afectará las áreas verdes.
- Este proyecto revalorizará los inmuebles del sector, disminuirá la congestión vehicular, ordenará el comercio, generará una menor emisión de gases contaminantes y de ruido y aumentará las áreas verdes.